



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



OFICIO No. DG. DA.UT/12C.1/128/2022
Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022

LIC. PEDRO GONZÁLEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CON PARTIDOS POLÍTICOS,
ORGANISMOS ELECTORALES Y DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)
P r e s e n t e

Asunto: Índice de Expedientes Clasificados
como Reservados (IECR), 1er
semestre de 2022-CIESAS

En atención al OFICIO: INAI/SAI/DGEPPOED/0793/2022, de fecha 1 de agosto de 2022, sobre el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), al que se refiere el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar a usted que en el **primer semestre de 2022**, los responsables de las áreas administrativas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), no clasificaron expedientes como reservados en términos de lo establecido en el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no se generó un IECR en el periodo solicitado.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión y envío a usted cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Dorotea Cruz Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. L.C. Claudia González Guzmán, Directora de Administración. P r e s e n t e.
C.c.p. Lic. María Elena Carreola López, Coordinadora de Archivos. P r e s e n t e.
C.c.p. L.C. Greta Barrón Garcés, Titular del Órgano Interno de Control en el CIESAS. P r e s e n t e.

